ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "LABORATORIO GENESIS LABGENESIS CIA. LTDA." CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Ambato, el día de hoy miércoles veinte y ocho de Marzo del año dos mil dieciocho, a las 10h38, en las instalaciones de la compañía ubicada en la Avenida de los Shyris 6-23 y Quiz Quiz de esta ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, se reúnen, los siguientes socios de la compañía AIDA BEATRIZ GUERRERO GARCES, MARCO DAVID JADÁN GUERRERO, MONICA BEATRIZ JADÁN GUERRERO, JANIO LINCON JADÁN GUERRERO, bajo la presidencia de la Doctora AIDA BEATRIZ GUERRERO GARCÉS, Presidenta de la compañía, actúa como secretario el Gerente General Ing. MARCO DAVID JADÁN GUERRERO. Estando presente el 100% del capital social, los socios por unanimidad acuerdan celebrar la Junta Ordinaria de Socios para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia de la compañía respecto al ejercicio fiscal 2017.-** El Gerente General de la Compañía, da lectura a su Informe Anual de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2017. **RESUELVE:** Por unanimidad se aprueba el informe de Gerencia 2017.

2. **Conocimiento y aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía al 31 de diciembre de 2017.** El Gerente General de la Compañía, da lectura al Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2017. **RESUELVE:** Por unanimidad se aprueba el Balance General y Estado de Resultados 2017.

3. **Destino de las utilidades del Ejercicio Económico de 2017.-** La Presidenta expone el requerimiento de la adquisición de una planta industrial para el mejor desempeño de las actividades productivas de la Compañía, la Socia Mónica Jadán propone que se reinvierta el 35% del total de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017 para la adquisición del bien inmueble, el 65% restante será repartido según corresponda a su porcentaje de participación en la Compañía conforme a la liquidez. **RESUELVE:** Reinvertir el 35% de utilidades para la adquisición de la planta industrial como bien inmueble y el 65% restante se repartirá acorde a su porcentaje de participación dentro de la Compañía dando prioridad a la

repartición de utilidades; en pagos mensuales hasta completar la totalidad de utilidades correspondientes a cada socio.

El Gerente General propone que los socios, de acuerdo a sus participaciones asuman con las utilidades correspondientes al ejercicio fiscal 2017, el 20% de las pérdidas acumuladas cada año. **RESUELVE:** los socios deberán asumir el 20% de las pérdidas acumuladas, con sus utilidades, cada año a partir del año 2017.

4. **Resolver sobre la contratación de un auditor externo.-** Se evaluó dos proformas con empresas auditoras certificadas en la Superintendencia de Compañías, considerando sus propuestas y servicios ofertados. **RESUELVE:** La contratación de la empresa ATECAPSA representada por el Dr. Fernando Campaña para el ejercicio económico 2018.

5. **Aprobación del Acta de la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía.-** En presencia de todos los socios de la Compañía se da lectura al Acta de la Junta General Ordinaria. **RESUELVE:** Aprobarla por unanimidad y firmarla siendo las 13h28.

Firmas:

Dra. AIDA BEATRIZ GUERRERO GARCES
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ing. MARCO DAVID JADAN GUERRERO
SECRETARIO DE LA JUNTA

Dra. MONICA BEATRIZ JADAN GUERRERO
SOCIA

Dr. JANIO LINCON JADAN GUERRERO
SOCIO